Outlook

RV: INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8590632 MOBILIARIO

Desde Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>
Fecha Mar 30/12/2025 15:51
Para Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>

Apreciados Leonela y Erick, de acuerdo con reunión sostenida el dia de hoy, atentamente se autoriza la prórroga.

Cordialmente,

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander
prodriguez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73886
Calle 22 No. 9 - 82 San Gil

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 24 de diciembre de 2025 4:01 p. m.
Para: Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>
Asunto: RE: INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8590632 MOBILIARIO

Cordial saludo subdirectora,

Primeramente debemos tener en cuenta que nos encontramos ante un proceso contractual bajo la tipología de suministro, para lo cual, en los estudios previos se considero un plazo de ejecución de 45 días, sin embargo, debido al corte de vigencia 2025, y que se trato de una subasta inversa, se estipuló dentro del contrato el término y/o plazo de ejecución sólo 30 días.

Aunado a ello, el contrato se dio inicio hasta el 2 de diciembre, debido a situaciones administrativas por parte del proveedor, por tratarse de una unión temporal, se requería de expedición de RUT y cuenta bancaria, lo conllevó a que desde la suscripción del contrato 21 de noviembre de 2025, sólo hasta el 2 de diciembre se diera inicio al mismo; lo que equivaldría a que el contrato fuese hasta el 1 de enero de 2026, sin embargo, debido al corte de vigencia 2025, el plazo sería en derecho contractual hasta el 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior, obedece a que como entidad debamos como mínimo corregir la fecha de terminación, por lo menos hasta el 31 de diciembre del año en curso.